

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En <u> </u>	de <u>NOVICHBEE</u>	_ del año 2022 _, la Comisión	
Electoral establecida con fecha 🔃	18 de <u>NOVIEMBRE</u>	del año <u>2022</u> , para velar	
por el normal desarrollo del proce			
Comunitaria <u>COMITE DE VIV</u>	IENDA 4 LUZ Y ES	SPERANZAI'	
informa al Sr/Sra. Secretario Munic	pal de la Ilustre Municipa	llidad de Iquique, que la elección	
del directorio de la organización se	realizará:		
Fecha de la elección	: 47 de DiciEMBA	<u> 2022</u>	
 Horario 	: Inicio <u>18:00</u>	_Término <u>20:00</u>	
 Lugar y dirección 	: Pasaje Libertad	2965 sector Estacionamiento	
Campamento Laguno, verde.			
	,		

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días habiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria Comite de Vivienda "Luz y ESPERANZA"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Ada MARTINEZ PALOMIA	L 229354085	back. HD
2	Jourer Salas Organiata	26354445-5	Mit.
3		25086536-8	(5) fuf 9

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web:

"Luz y Esperanza"
Pers. Jurid. N° 2804 - F

